

HECHO ESENCIAL

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 31 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

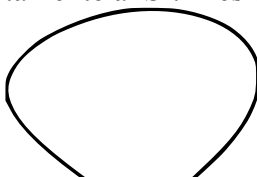
De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, se acordó, entre otras materias, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y citarla para el día 28 de abril de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de pronunciarse respecto de las materias propias de este tipo de Juntas de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del Título VI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace presente que se encuentra comprometida con seguridad la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores